

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:
San Salvador, a las quince horas del día diez de enero de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de acceso a la información pública, presentada a esta Unidad el día cuatro de enero de dos mil diecinueve, por [REDACTED], mediante la cual solicita en formato de hojas de cálculo o texto plano (tipo Excel, CVS, TXT o similares) de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública información referente a las compras públicas de Servicios de Seguros, realizadas independientemente de los tipos de adquisición, comprendidas entre el uno de junio de dos mil catorce al uno de junio de dos mil dieciocho, que contenga los siguientes campos: institución, código de proceso, nombre de la convocatoria, tipo de proceso, fecha de la convocatoria, fecha de la adjudicación, monto adjudicado y empresa adjudicada.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se remitió la solicitud de información MH-2019-0007 por medio de correo electrónico el siete de enero del presente año a la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC), la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por el petionario.

El nueve de enero de dos mil diecinueve, la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, remitió por medio de correo electrónico Nota de referencia UNAC-N-0008-2019, de la misma fecha, con la que adjunto un archivo electrónico en formato Excel con información del Sistema Electrónico de Compras Públicas COMPRASAL, detallando las contrataciones de Servicios de Seguros, comprendidos entre el uno de junio de dos mil catorce al uno de junio de dos mil dieciocho, conteniendo los campos: fecha de convocatoria, fecha de contratación, monto adjudicado, empresa adjudicada, institución contratante, código de proceso, nombre y tipo de proceso.

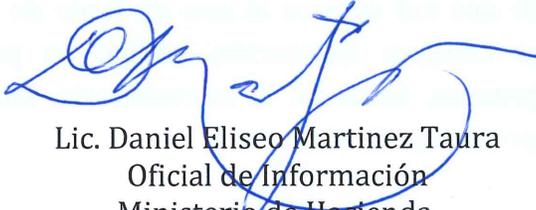
POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55



literal c) y 56 de su Reglamento, así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

I) CONCÉDESE acceso al solicitante a las contrataciones de Servicios de Seguros, comprendidos entre el uno de junio de dos mil catorce al uno de junio de dos mil dieciocho, conteniendo los campos: fecha de convocatoria, fecha de contratación, monto adjudicado, empresa adjudicada, institución contratante, código de proceso, nombre y tipo de proceso, según lo proporcionado por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC); en consecuencia, **ENTREGUÉSE** mediante correo electrónico un archivo digital en formato Excel que contiene la información antes relacionada; y

II) NOTIFÍQUESE.


Lic. Daniel Eliseo Martinez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

